

ACTA N° 38

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,
realizada el día trece octubre de 2016

Preside: Mtro. Richard F. Menoni Furtado

-SUMARIO-

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n° 37 . 4.- Asuntos Entrados. 5.- Sra. Edil Mtra. Mabel Porcal solicita la inclusión en el orden del día del planteamiento de varios Ediles sobre proyecto presentado por alumnos de 3er año de Bachillerato del Liceo N° 2, opción Derecho en la asignatura Derecho y Ciencias Políticas, referente a solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas modificaciones en el cruce de las Avenidas Pablo Ríos y José Batlle y Ordóñez

-1-

Siendo las veintiuna horas del día jueves trece de octubre 2016, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente, los siguientes Sres. Ediles Titulares: Mtro. César D. Pérez, Marino de Souza, Rdor. Daniel Esteves, Jorge F. Ferreira, Nurse Lila de Lima, Gonzalo Dutra Da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Juan Manuel Rodríguez, Gerardo Mautone, Fabricio Sempert, Mabel Porcal, Sergio L. Chiesa, Mtro. Richard Menoni, Jorge E. Maneiro, Moira L. Pietrafessa, Mario R. Segovia,

Walter G. Luna, Tec. Agrop. Saulo S. Díaz, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

Total: Veintiún (21) Ediles Titulares.

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Félix A. Martincorena por el titular Gustavo Amarillo, Héctor F. Rocha por el titular Mtra. Alicia Chiappara, José Felipe Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Célica Galarraga por el titular Narcio López, Oscar Depratti por el titular Pablo F. Dollanarte, Gustavo Bornia por el titular Justino D. Sánchez, Mirian E. Rodríguez por el titular Ligia E. Iglesias, Prof. Enrique Reyes por el titular Mtro. Jesús A. Casco.

Total: Ocho (8) Ediles suplentes.

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Mtra. Ma. Del Rosario Lema, Pedro Giordano, Luis N. Acuña, Elirio E. Gutiérrez, Mtra. Nubia López, Carlos O. Branca, Ing. Agr. José J. Balparda, Hubaré Aliano, Sonia E. Chótola, Emilio Maidana, Juan C. Fernández, Dra. Zully F. Day, Rosana Ramagli, Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, Giovana V. Falletti, Selva M. Benítez, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galvan, Mtro. Carlos Vassallucci, Alicia Stinton, Nelly R. Castro, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José Luis Trinidad,

Ramón Gómez, Esc. Merya D. Ilha, Miguel Angel Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de veintinueve (29) Ediles presentes.

Preside el señor Edil Mtro. Richard F. Menoni asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou, Director Gral. de Secretaria Dardo A. López

Versión Taquígráfica: Alba Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora) Graciela Pereira das Neves (Taquígrafa I), Elbio Fonseca (Taquígrafo I.)-

-2-

SR. PRESIDENTE: Buenas noches Sras. y Sres. Ediles. Habiendo número reglamentario de Ediles damos comienzo a la Sesión, abriendo la “**Media Hora Previa**” tiene la palabra la Edil Selva Benítez.-

Sra. Edil Selva Benítez: Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, compañeros de la prensa, buenas noches; he recibido una nota que dice lo siguiente: *“Los abajo firmantes, vecinos del Barrio Ferrocarril y padres de alumnos de las Escuelas N° 149 y N° 11 del mismo barrio, solicitamos a usted interceder para que la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas del Organismo que usted preside, analice modificaciones en el tránsito de la zona, a los efectos de generar mayor seguridad para los niños que concurren a este importante centro escolar. Nos parece oportuna la instalación de lomadas en ambos sentidos de Avenida Pablo Ríos, frente a calle Lizarazú, cuyo objetivo sea reducir la velocidad de los vehículos y al mismo tiempo, trasladar la Parada de Omnibus de transporte urbano de Avenida Pablo Ríos, en dirección del centro hacia*

Ruta 5, ubicándola antes del cruce con calle Henry Dunant”.

Como sabrán, esta nota viene acompañada por firmas de vecinos de la zona y para nosotros es muy importante la lomada porque ese barrio tiene mucha afluencia de niños en esa zona y también cuando terminan las clases y comienza la época de la piscina todos esos niños concurren a la piscina del Centro de Barrio.

Para nosotros los vecinos que estamos ahí, que frecuentamos la zona, es muy importante, ha habido accidentes también en la zona frente a la cebra, los conductores muchos de ellos no respetan la cebra y con el agravante de que tampoco están yendo a la hora de entrada y salida de la escuela los Inspectores de Tránsito, que eso le daba un freno para que la gente respetara la cebra.

Entonces, ya que no se respeta la cebra, nosotros solicitamos a través de la inquietud de los vecinos, de que se realice una lomada antes de la cebra y que la Parada de Omnibus que está en dirección hacia el Barrio Centenario, que pare antes de la Calle Henry Dunant, ya que también el ómnibus muchas veces obstaculiza el cruce en la cebra para los niños.-

En otro orden, quiero destacar que el próximo 17 de noviembre se cumplen diez años de la Ley 18.065, Ley de Trabajo Doméstico, fue aprobada hace diez años y en ese marco quería que se realice a través de la Comisión que corresponda, pienso que Comisión de Trabajo, diferentes actividades como por ejemplo charlas, invitando a todos los actores que tienen que ver con el mundo del trabajo especialmente el trabajo doméstico.

Me parece que es una buena instancia para recordar la ley que tantos logros ha traído para este sector y que en definitiva se

realicen charlas referentes al trabajo doméstico y volver a recalcar sobre la difusión de la Ley que es muy importante para todas las trabajadoras.

Voy hacer llegar el anteproyecto de Resolución de las dos propuestas que realicé. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil, se da trámite a su solicitud. Tiene la palabra el Sr. Edil José Felipe Bruno.-

Sr. Edil Felipe Bruno: Sr. Presidente, nosotros pensábamos que América Latina sobre todo habida cuenta de toda la experiencia que tiene el mundo, se iba a ahorrar ciertos dolores de cabeza, que es la aplicación del sistema marxista como lo han aplicado en otros lugares.

Según la UNESCO, ese sistema le costó ochenta y tres millones de vida a los seres humanos porque en ella se aplicaban en muchos lugares en forma brutal y nosotros entramos imprevistamente en una situación en la cual no se compadece exactamente con otras situaciones que se vivieron, pero, estamos viviendo lo que se llama el populismo de Izquierda. Y esto viene pasando exactamente igual en todos lados porque el sistema igual, se hace como una parábola en la cual se llega al gobierno de cualquier forma, se toma el gobierno y se prolonga en el tiempo dando todo lo que tiene el gobierno y el Estado y todos los recursos que se tiene a los efectos de poder conseguir un sustento popular del gobierno y luego la plata se va terminando porque las empresas se van yendo.

Hoy nos decían que 57 empresas se fueron al Paraguay porque en Paraguay no existen las situaciones difícilísimas que tienen que pasar las empresas uruguayas y todos los días vemos que hay empresas que se van; ahora la última empresa

papelera que nosotros tenemos acá en Tacuarembó empieza con la misma crisis que la otra, ¡ojalá! no tengamos las dificultades que unos cuantos tacuareboenses quedaron sin trabajo.

Y luego que se termina la plata y se termina todo, lentamente entra la corrupción porque hay que mantenerse en el poder y mantenerse de cualquier manera y cuando parecía que acá no iba haber ese estado de corrupción que hay en todos lados, hoy todos los días, todos los días, hay una denuncia nueva. Y empezó la Justicia nuevamente con PLUNA, llamando al Presidente de la República de aquella época, al Vice Ministro, al Ministro y ni que hablar de ANCAP, ANCAP va a ser un lío impresionante; ahora, ¿qué pasa con el Gobierno?, el Gobierno inmediatamente trata de distraer la opinión pública y entonces vemos por ejemplo el Tren de los Pueblos Libres, vemos el Puerto de aguas profundas, vemos ARATIRI, Raúl Sendic descubrió que había petróleo y que había gas y se llama a los ex Presidentes, se hace una reunión porque se llama la atención, de alguna manera es un hecho realmente importante y trascendente; no es cualquier país en el cual los ex Presidentes van todos, recurren al Presidente actual que es de otro gobierno y dicen: “nosotros estamos a la orden para ayudar”.

Y mientras pasan estas cosas, todo el mundo atiende a esos hechos realmente importantes y cuando avanza la delincuencia como está avanzando, a pasos agigantados porque uno ya no sabe, matan en campaña, matan en la ciudad a las ocho de la mañana, a las diez de la noche, es espantoso lo que pasa; el Presidente llama a todos los partidos para tratar de hacer una cantidad de leyes que

paren, lo que está viviendo la sociedad que es un hecho realmente lamentable, estamos mucho más encarcelados que los delincuentes.

Y bueno, los partidos van, concurren, mientras tanto entra una bocanada de oxígeno y en ese momento está todo el mundo distraído para ver qué es lo que va a pasar y no pasa nada. Se hicieron cinco leyes pero tiene un problema el Gobierno, el Gobierno tiene tres patas: una es el PIT CNT que tiene un poder muy importante y otra tiene los Legisladores, que los Legisladores no están de acuerdo con el Gobierno y el PIT CNT no está de acuerdo ni con el Gobierno ni con los Legisladores; entonces, la situación se hace muy difícil. A mí no me interesa lo que le pasa al Frente Amplio, a mí lo que me interesa realmente es lo que le pasa al Uruguay, porque el que está en el gobierno es el Frente Amplio, pero el Frente Amplio estas cosas no las va a poder decidir. Uno crea la expectativa ahora de que el Uruguay va a conseguir dinero, va a conseguir plata en China, nos va a dar una mano para hacer dos o tres cosas que nosotros realmente tenemos necesidad de hacer, pero acá en el Uruguay así como está la situación, la situación va a ir profundizándose y uno ve que la enseñanza tiene gravísimos problemas pero le han sacado la plata y la salud también tiene enormes problemas y hay en este momento una cantidad de gente ocupando los hospitales y los sanatorios porque tienen problemas; hay un sindicalista que denunció que no había agua, que no había gasa para curar a los enfermos y lo sancionaron con seis meses sin goce de sueldo.

Sr. Presidente, termino diciendo que ojalá el Uruguay encuentre el camino que

perdió en estos años lamentables que hemos vivido. Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil José Trinidad.-

Sr. Edil José L. Trinidad: Señor Presidente, señoras y señores Ediles:

en el día de hoy quiero hacer referencia a un acontecimiento que se celebró el mes pasado y se llevó a cabo, pero por motivos de reglamento no pude hacer uso de la palabra. Señor Presidente quisiera referirme al mes de la persona sorda que se conmemora todos los meses de setiembre de cada año en Uruguay. Debido a esto quiero presentar un anteproyecto de resolución, que lo voy hacer llegar a la Mesa, pero antes quiero referirme a lo que es hoy en día para esas personas el día a día y llevar a cabo sus actividades. Señor Presidente sabido es las dificultades que tienen las personas con este problema, no solo para comunicarse sino también la discriminación que sufren por no poder comunicarse. Aspirando a la inclusión, a lo que esta Junta debería y este gobierno siempre intenta, la inclusión de toda la ciudadanía, voy a hacer llegar un anteproyecto. En Tacuarembó se está dictando por parte de la UDELAR un curso de lenguas de señas, el curso es dictado por una persona sorda, concurren unos treinta alumnos, hay personas que están trabajando en el frigorífico, tienen esta dificultad y se sienten totalmente discriminadas y rechazadas por el simple hecho de que les cuesta comunicarse, no se imaginan el esfuerzo que significa para ellos aprender nuestra lengua, para poder leer los labios para poder entender nuestras señas. Tal vez lo que tendríamos que hacer todos, es intentar aprender todos la lengua de ellos para que ellos se sientan más incluidos. En la intendencia de

Maldonado por ejemplo en convenio con la Asociación de Sordos se está capacitando a todos los empleados de dicho Ente, con el lenguaje de señas para que presten un servicio acorde a esos ciudadanos. Hoy en Tacuarembó hay alrededor de 100 y 200 personas que son sordas, y esto se da en niños, adolescentes, mayores, adultos, jubilados. Por ejemplo los adolescentes que concurren a los liceos públicos no cuentan con un intérprete a diario para todas las materias, pongámonos en el lugar de esa persona que están en un salón de clase y no están entendiendo lo que pasa a su alrededor, creo y es nuestra voluntad a través de este anteproyecto empezar hacer algo, incluirlos en nuestro sistema tratando de dejar de dejarlos de lado, ponernos en la piel de la otra persona.

Señor Presidente voy a leer el Resuelve del anteproyecto que es como un pie de inicio para seguir trabajando en esto. 1.- En todo evento público que realice cualquiera de los integrantes del gobierno departamental, la Intendencia Departamental de Tacuarembó, la Junta Departamental de Tacuarembó y los municipios que están dentro de nuestro departamento, debe contarse con un intérprete de lenguaje de señas, para que ellos puedan disfrutar de todos los eventos así como lo hacemos nosotros. Solicito que estas palabras pasen al señor Intendente, al curso que se dicta por la UDELAR y a la prensa oral y escrita del departamento, a su vez que se pase este anteproyecto a la Comisión de Legislación.

En otro orden señor Presidente el pasado 12 de octubre se celebró el cumpleaños número 63 del Centro de Barrio n.1, no solo el cumpleaños no. 63, sino un

aniversario más de una maravillosa idea que es única en el Uruguay y en el mundo, obra del ingeniero Raúl Goyenola, intendente colorado en aquella época por el año 1953. Voy a citar una frase de él: 'la obra no es una regalía ni una preventa, es una obra del PUEBLO, la que he creído ser intérprete honesto y fiel y por lo mismo es una obra para el pueblo. En ella se ha de practicar, en plano reducido, pero elevado y ejemplarizante, una forma de democracia directa'. Esto lo decía Goyenola en el año 1953 y no olvidarse que los Centros de Barrios son el corazón de los barrios, el corazón de los vecinos y de toda la gente de Tacuarembó vamos a seguir luchando para que los Centros de Barrios sigan siendo eso. Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE: Bien señor Edil, se dará trámite a su solicitud. Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Luna. No se encuentra en Sala.

Tiene la palabra el señor Edil Nildo Fernández.

Sr. Edil Nildo Fernández: Señor Presidente, señoras y señores Ediles, en primer lugar me quiero referir a la cancha de baby fútbol de Pueblo Ansina, quisiéramos pedirle al Alcalde de dicha zona que cierre la cancha ya que tiene unas preciosas gradas que cuidar. Quien colocó esas gradas fue el Gobierno anterior y la Comisión de la cancha colocó las columnas para poder cerrarla no pudiendo lograrlo por escasos recursos económicos. Solicitamos pues la colaboración del señor Alcalde para el cerramiento de esa cancha.

En otro orden de cosas señor Presidente, quisiera referirme a la excelente atención que los funcionarios de UTE nos brindan cada vez que vamos hacer algún trámite pero sabemos que en Tacuarembó y en

todos lados son muchas las personas que van a UTE a quitarse dudas o por algún trámite. Existe un pequeño problema que sería muy útil resolverlo, me gustaría que pusieran más oficinas de atención al público en las instalaciones de UTE. Solicito que estas palabras pasen el Directorio de UTE.

Señor Presidente: en esta noche queremos realizar un planteamiento que consideramos debería ser atendido a la mayor brevedad por razones que paso a exponer; en nuestra permanente y constante acción de recorrer los polvorientos caminos de Tacuarembó, llegamos hasta el paradisíaco balneario IPORÁ, maravillosa obra de destaque que nos recuerda siempre a ese conspicuo ciudadano que lo fuera don Felipe Albornoz. En él, habitan casi un millar de vecinos que tienen al igual que otros, de otros puntos del departamento, inquietudes y necesidades que nos hicieron saber. Conocido por todos es, que este lugar es utilizado por los vecinos que allí viven y los visitantes que van desde la ciudad y que se cuentan por miles para la realización de múltiples deportes, pero también hay, quienes realizan caminatas y trote. Estos plantean la necesidad de contar con la instalación de una estación de aparatos de gimnasia con el fin de lograr una óptima calidad de vida. No nos podemos olvidar también de las canchas, que no están en sus mejores condiciones de utilización, faltando materiales y mantenimiento para desarrollar los deportes afines. Por lo antes expuesto, solicito a la Intendencia Departamental, preste especial interés en los reclamos de estos vecinos y de los visitantes a nuestro emblemático centro turístico. Solicito que

mis palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección correspondiente y a la prensa.

Señor Presidente también quiero presentar un anteproyecto de Resolución por la trayectoria e importancia para la ciudad de Tacuarembó del programa “Palenque Agropecuario” conducido por su Director Miguel Ángel Aldabe Dini. Solicito que este anteproyecto pase a la Comisión de Cultura para que se estudie realizar un homenaje en una Sesión Solemne al señor Miguel Ángel Aldabe Dini, en la que hará uso de la palabra un Edil por Bancada. Este anteproyecto señor Presidente está firmado por varios Ediles: Gerardo Mautone (Partido Nacional), Augusto Sánchez (Partido Nacional), César D. Pérez (Partido Nacional), Sergio Chiesa (Partido Nacional), Maximiliano Campo (Partido Colorado) y por mí, Nildo Fernández (Partido Colorado). Todos estos Ediles nos han acompañado para presentar este anteproyecto y el Frente Amplio, quiero comunicar, que fue invitado y no estuvo presente. Disculpe que aclare esto señor Presidente, pero fue invitado y estoy seguro que en la Comisión y en el homenaje ellos nos van a dar el voto a favor. Muchas gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a lo solicitado señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Héctor Rocha.

Sr. Edil Héctor Rocha: Buenas noches señor Presidente, señoras y señores Ediles; en esta instancia voy a referirme a un evento que se va a realizar este fin de semana en Villa Caraguatá. Dicho evento tiene que ver con una jornada de deportes y presentaciones artísticas, además distintas charlas que se estarán dando para la juventud sobre consumo de drogas entre

otras cosas. La jornada se denominará como: “Primera Jornada Juvenil de Caraguatá”, tendrá lugar en el gimnasio de la localidad el día sábado 15 de octubre a partir de las 14:00 hs., y la entrada será un alimento no perecedero. Está organizada por el grupo joven APRODECA, de la juventud de Caraguatá. Queremos hacer llegar nuestras felicitaciones a esos jóvenes por esta linda iniciativa que estoy seguro que va a ser muy linda y fructífera para toda la juventud.

Por otra parte queremos felicitar a la Comisión del Centro de Barrio N°. 1 por los eventos que se vienen realizando todos los domingos del mes de octubre, festejando el aniversario número 63 del Centro de Barrio. Vayan las felicitaciones también para la Comisión Organizadora de los festejos del Centro de Barrio.

También quiero destacar los distintos talleres que se vienen desarrollando con jóvenes del Partido Nacional, eso me parece muy importante ya que está bueno que los jóvenes militantes del Partido adquieran conocimientos de la historia, de nuestro querido Partido Nacional. Quiero felicitar a toda la Juventud de Propuesta Joven y destacar esas ganas y empeño que ponen día a día para que la juventud en Tacuarembó reciba esa linda historia y esa información y para que la juventud de Tacuarembó también esté unida. Solicito que mis palabras pasen a la prensa oral y escrita del departamento y que también lleguen a la juventud del Partido Nacional. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil se dará trámite a lo solicitado.

Tiene la palabra el señor Edil Julio Balparda.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Señor Presidente, en la Media Hora Previa

de la Sesión Ordinaria del pasado 29 de setiembre, presentamos, conjuntamente con la distinguida compañera y Edil Esc. Cécica Galarraga, un aporte, algunas ideas para elevar a la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos acerca de la modificación del Art. 19 del Reglamento Junta Departamental de Tacuarembó que consideramos en acuerdo con muchos otros señores Ediles, de fundamental y urgente resolución. El Vice-Presidente, en ejercicio de la Presidencia en esa oportunidad nos interrumpió argumentando que no correspondía el planteo pues la Comisión respectiva ya estaba tratando el tema. Señor Presidente, nosotros estábamos en pleno conocimiento de ello, de hecho la compañera Edil Esc. Galarraga integra dicha Comisión, y le reiteramos por más de una vez al entonces Presidente del Plenario de que se trataba de un aporte pero el señor Presidente continuó en su posición negativa a aceptar nuestra propuesta con lo que advertimos que no tenía la mínima idea de lo que planteábamos y menos aún de lo que implica en el Reglamento Interno la palabra “aportar”. El Reglamento de funcionamiento y competencias de las Comisiones Asesoras y Permanentes y en especial en su (...)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil Balparda, ¿usted está cuestionando la Mesa pasada?

Sr. Edil Ing Agrón. Julio Balparda: No señor Presidente, estoy exponiendo una equivocación que hubo.

SR. PRESIDENTE: Está en Comisión como le dijeron. Si usted cuestiona la Mesa ponemos a votación señor Edil.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Si usted me permite fundamentar señor Presidente...

SR. PRESIDENTE: Usted está cuestionando la Mesa señor Edil, discúlpeme. Usted está cuestionando la Mesa que actúo en ese momento.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Pero no me permite exponer...

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar si hay cuestionamiento a la Mesa y si no pase a otro tema señor Edil.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Yo no estoy cuestionando nada.

SR. PRESIDENTE: Cómo no señor Edil, usted dice: “el Presidente anterior”.

Sr. Edil Ing. Agrón. Julio Balparda: Estoy narrando un hecho...

SR. PRESIDENTE: Le cortamos el uso de la palabra señor Edil, discúlpeme.

Tiene la palabra la señora Edil Giovana Falletti.

Sra. Edil Giovana Falletti: Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; en primer lugar quiero hacer referencia a una respuesta que tuve el jueves pasado sobre un pedido realizado el 5 de mayo sobre el arreglo de la calle 1449, que está al finalizar Avda. Batlle y Ordóñez, a mano derecha, enfrente a lo de Ramonita como se le dice. En esa ocasión se había hecho el pedido de arreglo de la calle ya que por las intensas lluvias que hubo en el mes de abril y mayo la calle había quedado horrible y la colocación de un par de focos de luz. La respuesta que me llegó el jueves pasado fue que cuando se terminó el arreglo de Avda. Batlle y Ordóñez se había arreglado la calle. Lo que nosotros pudimos constatar fue que lo que hizo la máquina fue levantar un poco la calle y agrandó las cunetas pero los focos de luz no fueron colocados. Ahora quedó peor todavía para la gente que la transita porque la calle quedó más angosta y cuando vienen dos vehículos corren el

riesgo de que alguno caiga en la cuneta. Nosotros volvemos a reiterar el pedido de la colocación de algún foco de luz porque cuando se entra a esa calle queda encandilado porque se terminan los focos de luz y entra en una boca de lobo como quien dice.

Continuando con los pedidos de arreglos también hicimos un pedido de arreglo de la calle 132, es la calle que entra por Rpca. Argentina, por donde se entra al B°. San Gabriel, es la entrada vieja al barrio, donde está el Comunal el cual hace poco sufrió hechos vandálicos en el barrio, también habíamos pedido el arreglo de la calle, la Intendencia cumplió con eso, hizo el arreglo, por decir arreglo, y la máquina rompió una tapa de saneamiento en esa calle y hasta el día de hoy no la han arreglado. Hace poco un vecino había puesto la puerta de un auto para que tapara el pozo, lo que sí fue que pusieron iluminación por lo menos se ve que hay un pozo ahí y la Intendencia colocó un par de balizas para que se vea que hay un pozo. Ya hace un par de meses que pasó eso y por ahora no ha sido arreglada esa tapa. Esta calle es muy transitada, es la entrada al barrio y continuamente está pasando gente por ahí y ha quedado media calzada y se complica porque la mayoría de los autos pasan por encima de las veredas para poder pasar en esa parte. Pedimos a quien corresponda si pueden dar una vueltila por ahí y ver lo que está pasando.

También señor Presidente quiero hacer nuevamente un nuevo pedido de informes sobre la Granja Municipal de Bonilla, este es un pedido que ya lo he hecho. También un comunicador me dijo que hace un tiempo un ex Edil del Partido Colorado lo había hecho, Aníbal Madrid, también pidiendo informe sobre la Granja.

Nosotros queremos saber el número de padrón de esa Granja que se encuentra en Bonilla; la condición en que se encuentra la gente que tiene ganado allí adentro, si son a pastoreo o si son arrendatarios. Sabemos que hay gente que están ahí pero tienen los animales declarados en otras zonas, sabemos que eso es una irregularidad. Quienes van a pagar eso cuando surja esto va a ser justamente esa gente que está ahí dentro. La gente que está ahí si hoy quiere vender los animales no puede hacerlo porque no tienen un lugar de salida para esos animales, corren el riesgo que si los agarra una inspección en la calle los multen. Queremos saber por parte de la Intendencia en qué condiciones se encuentra esta gente, si tiene un número de padrón, supongo que lo tiene, y por qué no se lo dan a las personas que lo están pidiendo. Que se sepa de una vez por todas y que esta gente pueda regularizar la condición en la que se encuentran sus animales allí. Solicito que mis palabras pasen a los organismos que correspondan y a la prensa oral y escrita del departamento. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se dará trámite a su solicitud señora Edil.

Siendo las 21:30 hs., damos por finalizada la Media Hora Previa.

.....
SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la señora Edil Mabel Porcal.

Sra. Edil Mtra. Mabel Porcal: Señor Presidente, quiero presentar un anteproyecto para que sea incluido en el Orden del Día.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Oscar Depratti.

Sr. Edil Oscar Depratti: Señor Presidente, por una cuestión de orden,

quiero solicitar que se forme una Comisión Pre-investigadora.

SR. PRESIDENTE: Denuncie el tema señor Edil.

Sr. Edil Oscar Depratti: Muchas gracias señor presidente. Primero para poner en tema me refiero a una pequeña nota del señor Miguel Gallegos quien es un recordado y desaparecido fotógrafo e historiador de San Gregorio de Polanco. Esa nota hecha más o menos en el año 2002 dice así: *“Los primeros pobladores de San Gregorio de Polanco, según se dice, eran unas 40 personas, fundamentalmente viudas y sus hijos. Por esos años, década de 1850, se estima fue construida la “Casona”, también llamada: “El Altillo”. Su función era la de Pulpería y casa de familia; posta de control de la milicia de los que cruzaban el río hacia el norte y el sur del país. La mano de obra fue extranjera, los materiales europeos (tejas francesas, azulejos españoles) y del lugar ladrillos de barro y estiércol. Los primeros propietarios fueron el español Gutiérrez. Después Marcelino Vibanco, español venido de polizone en un barco desde España y por último los descendientes de Vibanco (nietos), la familia Lima Vibanco. La “Casona” representa un Monumento Histórico Nacional, testimonio de construcción, estilo y costumbres de una época que da identidad a nuestro terruño. Es lamentable que la misma se encuentre en total abandono y camino a la autodestrucción sin que nadie tome medidas en el asunto. Se nos perdería un verdadero ícono de nuestra historia local”. Con respecto a esto es que hago la solicitud de la formación de una Comisión Pre-Investigadora: “Señor Presidente de la Junta Departamental de Tacuarembó –*

Mtro. Richard Menoni – De mi mayor consideración: Al amparo del Art. 101 del Reglamento de la Junta Departamental de Tacuarembó, solicitamos una Comisión Pre-investigadora. El próximo 16 de octubre se van a estar cumpliendo 163 años de la fundación de San Gregorio de Polanco, lo que da la pauta del gran valor histórico que tiene la hoy ciudad. San Gregorio es ampliamente conocida en nuestro país y también en el mundo por su Museo Abierto de Artes Visuales y sus playas, pero también tiene un valor arquitectónico representado en muchas construcciones particulares que hoy se mantienen, algunas más cuidadas que otras, por supuesto. Hay una construcción que sin lugar a dudas es la más vieja de la localidad. Según resalta el ya extinto Sr. Miguel Gallegos ampliamente conocido por su trabajo como historiador y fotógrafo, que gracias a él hoy podemos seguir de cerca muchas historias de San Gregorio, fe de ello es el documento que adjuntamos donde hace referencia a la “Casona de los Lima”, como comúnmente se llama a la construcción a que me refiero. Esta construcción comenzó a recuperarse en el año 2003, a partir de esa fecha hemos visto que se ha trabajado muy esporádicamente, tanto es que en estos últimos años estuvo totalmente parada la obra hasta principios de este año 2016 en que se techó la obra. Según documentación brindada por la Intendencia (14/12/2015), el 29 de setiembre de 2014 la Intendencia Departamental de Tacuarembó recibió del Ministerio de Turismo una transferencia de \$ 625.000 para realizar el techado de la “Casona”. Esta “Casona” está declarada Monumento Nacional según se desprende del documento (...)

SR. PRESIDENTE: Señor Edil eso debe pasar a la Comisión si se forma.

Sr. Edil Oscar Depratti: Solicito entonces que se forme una Comisión.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a elegir una Comisión de tres (3) Miembros. Cada Bancada debe proporcionar un nombre. Para esto vamos a solicitar un cuarto intermedio de diez minutos.

Pasamos a votar el cuarto intermedio de 10 minutos. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

(Son las 21:35)

.....
(Son las 21:45)

SR. PRESIDENTE: Señores Ediles levantamos el cuarto intermedio y continuamos con la Sesión.

Paso a leer los nombres de los señores Ediles que integrarán la Comisión Pre-investigadora la cual pasará a reunirse inmediatamente: Moira Pietrafesa (por el Frente Amplio); César D. Pérez (por el Partido Nacional) y Mabel Porcal (por el Partido Nacional). Solicitamos al señor Edil Depratti que haga llegar la documentación a la Comisión.

La Comisión se forma automáticamente, así que los Ediles que nombramos pasan a reunirse.

Por Secretaría se pasa a dar lectura al anteproyecto presentado por la señora Edil Mabel Porcal.

SECRETARÍA: Tacuarembó octubre de 2016. Visto: que en el desarrollo del Programa de Estudios, del Liceo N°. 2 de Tercero de Bachillerato, Opción: Derecho, en la asignatura. Derecho y Ciencia Política se encomendó al grupo elegir un proyecto que abarcara una necesidad del barrio, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los vecinos, los

estudiantes optan por una situación de tránsito. Resultando: que dada la problemática que a diario se vive en la circulación vial; Resultando: que el lugar más conflictivo en el tránsito se da en el cruce de Ruta Nacional N°. 5 en su intersección con las Avdas. Pablo Ríos y Batlle y Ordóñez. Considerando: que el lugar antes mencionado es la vía de comunicación con el centro de la ciudad de Tacuarembó, con los Barrios: Centenario, Don Audemar y otros. Considerando: que la población existente en el lugar se ha incrementado en los últimos años alcanzando a unos 12.000 habitantes. Considerando: el medio de transporte más utilizado es la moto, convirtiéndose estos vehículos en los más vulnerables dado que por la ruta transitan camiones de gran porte, ómnibus de transporte interdepartamental y autos en general, ya sean nacionales como extranjeros. Considerando: que a pesar de contar el lugar con una batería de semáforos, los siniestros se dan particularmente por no respetar la señalización antes mencionada. Considerando: que se proponen dos soluciones para evitar siniestros que serían la primera de ellas, realizar un cruce elevado para los vehículos que transitan por la ruta y la segunda, obligar a la disminución de la velocidad realizando una rotonda cerrada. Considerando: que la situación económica del país y de la región nos obliga a descartar la primera en virtud del elevado costo que esta supone. Atento: a lo anteriormente expuesto: - Resuelve – Art. 1ro.: Solicitar al Ministerio de Transporte y Obras Públicas por ser su jurisdicción que este estudie la viabilidad de tomar esta iniciativa y modificar el cruce de Ruta Nacional N°. 5

con las Avdas. Pablo Ríos y Batlle y Ordóñez, convirtiéndola en una rotonda cerrada. Art. 2do.: Elévese al Ministerio mencionado los artículos 1ro., a ambas Cámaras del Parlamento Nacional, a los Representantes Nacionales del departamento y a la Junta Departamental de Tacuarembó. Firman: señores Ediles”.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar el anteproyecto presentado por la Edil Mabel Porcal. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **UNANIMIDAD (25 en 25).**

Queda ingresado como Tercer Punto del Orden del Día.

Tiene la palabra el señor Edil Gonzalo Dutra da Silveira.

Sr. Edil Tec.Com.Vis. Gonzalo Dutra da Silveira: Queremos solicitar un minuto de silencio por el reciente fallecimiento de Benito Chiappara, compañero Edil de nuestra Bancada y padre de la Edil Alicia Chiappara, una familia muy vinculada a la Junta y a todo Tacuarembó.

SR. PRESIDENTE: Bien señor Edil. Como ya fue coordinado con las demás Bancadas pasamos al minuto de silencio.

.....

SR.PRESIDENTE: Muchas gracias.

-3-

SR. PRESIDENTE: Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta N°. 37, Sesión Ordinaria del 6 de octubre de 2016”.-**

Está a consideración. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

-4-

SR.PRESIDENTE: Pasamos al siguiente punto del Orden del Día, *Asuntos Entrados* por Secretaría se da lectura.

Secretaría: Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 13 de octubre de 2016.

13/10/16 495 I.D.T.; eleva Exp. N° 1260/16, contestando al Suplente de Edil Augusto Sánchez, la reparación de focos del alumbrado público y arreglo del pavimento bituminoso en calles de la ciudad de Tacuarembó. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

13/10/16 496 I.D.T.; eleva Exp. N° 1109/16, contestando al Suplente de Edil Rubén Moreira, quien reitera reclamo por mal estado de Avenida Tabaré. **PASA AL SUPLENTE DE EDIL**

13/10/16 497 EDIL DPTAL GERARDO MAUTONE; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia a partir del día 11 hasta el día 12 de Octubre inclusive, solicitando se convoque al suplente inmediato Ramiro Rodríguez. **PASA A SECRETARÍA**

13/10/16 498 SUPLENTE DE EDIL RAMIRO RODRIGUEZ; electo por la Lista 550 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia a partir del día 11 hasta el día 12 de Octubre inclusive, solicitando se convoque al suplente inmediato Maik Migliarini. **PASA A SECRETARÍA**

13/10/16 499 EDIL DPTAL SR. SERGIO CHIESA; electo por la Lista 400 del Partido Nacional, acorde lo establecido en Resolución N° 43 del 25/10/93, solicita licencia a partir del día 14 hasta el día 21 de Octubre inclusive,

por motivos particulares, solicitándose se convoque al suplente Sra. Rosana Ramagli.- **PASA A SECRETARÍA**

13/10/16 500 I.D.T.; eleva Exp. N° 3152/16, avalando la Declaratoria de Interés Social y Cultural al Desfile Integración, en conmemoración a la Cultura Afro que se realizara el 15 de Octubre de 2016. **PASA A LA COMISION DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTES**

13/10/16 501 I.D.T.; eleva Exp. N° 2263/16, de la Comisión de Finanzas y Presupuesto que solicita información detallada sobre los 280 gastos en el mes de Diciembre 2015 por incumplimiento del artículo 15 del TOCAF. **PASA A LA COMISION DE FINANZAS Y PRESUPUESTO**

13/10/16 502 EMPRESA WEYEHAEUSER; eleva comunicado informando alternativas estratégicas para sus operaciones en Uruguay. **QUEDA EN CARPETA**

13/10/16 503 I.D.T.; invita a los Señores Ediles a participar del acto protocolar del evento denominado “Empoderamiento y gestión departamental para el desarrollo local”, que se realizará en el Salón de Conferencia del INIA el próximo 29 de octubre de 2016, a las 9 y 30 horas. **PASA A LOS EDILES**

13/10/16 504 CAMARA DE REPRESENTANTES; eleva Of. N° 13/16, de la Comisión Especial de Asuntos Municipales, adjuntando recopilación de normativa relativa a la materia departamental municipal. **QUEDA EN CARPETA**

13/10/16 505 EDIL DPTAL SRA. MOIRA PIETRAFESA; presenta solicitud de informes sobre la Ley N° 12.700, referida al impuesto al cambio de

propiedad de los semovientes. **PASA AL INTENDENTE DEPARTAMENTAL 13/10/16 506 EDIL DPTAL SRA. MOIRA PIETRAFESA;** presenta solicitud de informes referente a el cambio de chapas matriculas de chapas matrícula para los vehículos y el costo de las mismas. **PASA A LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.**

-5-

SR.PRESIDENTE: Pasamos a considerar el tercer punto que fue incluido recientemente.

Por secretaria se pasa a dar lectura.

Por una cuestión de orden tiene la palabra el Edil Mautone.

Sr.Edil Gerardo Mautone: Señor Presidente voy a solicitar que se obvie la lectura del anteproyecto ya que fue leído para incluirlo en el Orden del Día.

SR.PRESIDENTE: Pasamos a votar lo solicitado por el Edil Mautone, los Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... **UNANIMIDAD 28/28.**

Está a consideración el tema incluido, solicitado por el señora Edil Porcal.

Tiene la palabra el Edil Ferreira.

Sr. Edil Jorge Ferreira: Señor Presidente, es una de las tantas oportunidades que el tema del cruce de ruta 5 con Pablo Ríos llega a la Junta, es la primera vez eso sí, que se plantea de esta forma, es interesante, novedosa, y creo que de alguna forma jerarquiza al Cuerpo la posibilidad de compartir con un grupo de estudiantes de una barriada tan numerosa como lo es el barrio Ferrocarril y sus adyacencias, una inquietud que no es menor. Un tema que ha sido planteado en varias oportunidades aquí en el ámbito de

la Junta Departamental, que lo elevamos a las Autoridades respectivas ya sea como Ediles del Cuerpo integrantes de todas las Bancadas o como Cuerpo por resolución, planteándole al M.T.O.P. la preocupación, sabedores eso sí, de las dificultades que plantea esa tan compleja intersección sobre todo teniendo en cuenta la cantidad de habitantes que viven al este de la ruta 5 que más allá de que la normativa en cuanto al desarrollo y crecimiento urbanístico de la ciudad no incluye esa zona de la ciudad en los hechos en la realidad demuestra que es muy numerosa que es muy importante que hay de aquel lado de ruta 5 una cantidad de población importante, hay empresas que demandan un tráfico cotidiano de ciudadanos a través de ese neurálgico punto. Y la dificultad que no es menor es el ancho de la ruta 5 que por lado hace muy justas las posibilidades de establecer lo que para mi gusto, y no soy un conocedor en profundidad de la materia hace bastante difícil, esa, que para mi gusto es la mejor alternativa que es la rotonda ciega que es lo que se viene utilizando en varios puntos del país, se aplique allí en Pablo Ríos y ruta 5 y la otra alternativa que es un puente elevado que permita que el tráfico por ruta 5 se mantenga a través de ese puente elevado y que el tráfico de Pablo Ríos se dé por debajo de ese puente, es una inversión importante de un costo significativo que por algún motivo hasta ahora no ha tenido respuesta. No obstante ello señor Presidente a mi me parece que es importante y relevante que ésta iniciativa de los estudiantes del liceo 2 le dé el tratamiento que corresponda y me parece justo y merecido además que esta iniciativa que está presentada como proyecto, que ha recogido además la firma

de varios Ediles, tenga el trámite que corresponda en la Comisión de Transporte y Obras Públicas a los efectos de que hechos algunos análisis actualizados de la situación sabiendo la cantidad de empresas que están instaladas hoy ya algunos años después de planteado por última vez este tema en la Junta, no recuerdo con certeza cuanto pero tengo certeza que hace más de un período que este tema salió de acá de la Junta, actualizar esa información me parece que son todos insumos que la Comisión de Transporte y Obras Públicas puede lograr gestionando el tema con profundidad, interactuando con organizaciones como el Ministerio de Transporte y Obras Públicas por supuesto y quien sabe sino, con los mismos estudiantes que han hecho un trabajo sobre el tema y que seguramente puede ser aportado a la Comisión. Yo quiero sugerir señor Presidente que el tema sea abordado por la Comisión de Transporte y Obras Públicas y que de aquí a no mucho tiempo el Cuerpo en pleno de este organismo se pueda expedir sobre un trabajo hecho con profundidad, con análisis y con la participación de muchos actores involucrados en la materia, por lo cual voy a solicitar que el tema se integre al Orden del Día de la Comisión de Transporte, Viviendas y Obras Públicas, muchas gracias

SR.PRESIDENTE: Muy bien señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

Sr. Edil Maximiliano Campo: Gracias señor Presidente, después de las palabras del Edil Ferreira, aprovechando que los jóvenes están presentes, corresponde hacer una felicitación importante a la participación ciudadana, en una sociedad donde vemos que muchas veces se

adjudica a los jóvenes el desinterés, se adjudica a los jóvenes la no participación y un montón de cosas más que se dicen, que importante es ver cuando a partir de un grupo de estudio, de una docente se busca el camino de la democracia que este, buscar la mayoría de los consensos posibles y que esto haya llegado a la Junta Departamental. La Junta Departamental necesita la participación de la sociedad, es la sociedad representada pero está bueno que venga la sociedad a presentar ideas, a dejar una marca porque ojalá que esto tenga andamiaje en la Comisión de Transporte, ya adelanto que el Partido Colorado está de acuerdo con este anteproyecto, lo hemos leído y se lo hemos transmitido a los jóvenes, pero que importante es este hecho de que los jóvenes liceales vengan, presenten sus ideas, entiendan que el canal de la democracia es este, que hay canales positivos en la política que es venir, plantear una idea, buscar los consensos presentarlo a través de un anteproyecto y además señor Presidente que importante que aquí se conozca el trabajo que aquí se hace, yo destaco -aparte- un anteproyecto que presentó la bancada del Partido Colorado, la Edil Sosa, de la participación de los jóvenes que lamentablemente fue pasado a archivo pero que era muy importante y es, seguimos considerando muy importante que los jóvenes vengan, participen, entiendan, conozcan el trabajo que hacemos aquí los Ediles porque la Junta Departamental si el país nos permite va a seguir existiendo muchísimos años y seguramente muchos de esos jóvenes que vengan a participar aquí y que vengan a traer sus ideas, ocupen estas sillas en poco tiempo; a mí me tocó como liceal venir aquí y hoy estoy acá y es muy importante

que se conozca, que se busque y sobre todo recalcar que este es el camino de la democracia, la representación ciudadana y de la participación ciudadana.

Por lo que valga las felicitaciones de nuestra bancada a los jóvenes y a la docente que presentó esto y ojalá este hecho se repita en varias ocasiones. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra la Sra. Edil Nubia López.-

Sra. Edila Mtra. Nubia López: Yo voy hacer eco de las palabras de los dos compañeros que hicieron uso de la palabra anteriormente, felicitar intensamente a este grupo de jóvenes y al profesor que los guía, por una iniciativa de su barrio que están identificados con la problemática y es muy grande, porque yo que frecuento ese barrio en el día a día, veo el tránsito que hay y la falta de respeto, aunque hay semáforo durante el día, la falta de respeto de la misma gente que pasa que muchas veces no respeta las luces de los semáforos; aunque a determinada hora de la noche Sr. Presidente, le puedo decir que los semáforos empiezan a pizcar con la luz amarilla y hasta el otro día que reinicie, el funcionamiento no existe.

Sabemos que va a ser un gran trabajo y ojalá, deseo que la Comisión de Transporte encuentre la mejor solución y que las Autoridades Nacionales sobre todo, escuchen el petitorio de este grupo de estudiantes y de este profesor que guió a los muchachos, que con mucho orgullo levanté la mano para incorporarlo al Orden del Día y fue discutido y estudiado en las bancadas también, totalmente de acuerdo con eso.

Ojalá las Autoridades Nacionales respondan a este pedido y den la mejor solución posible y en lo departamental

también si les corresponde actuar. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sra. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Gerardo Mautone.-

Sr. Edil Gerardo Mautone: Sr. Presidente, Sres. Ediles; no quiero redundar en lo que ya han expresado mis compañeros, pero si por supuesto felicitar a los alumnos que han presentado este anteproyecto.

Como integrante de la Comisión de Transporte debo decir también, que tal cual lo dijo el Edil Jorge Ferreira este tema lo hemos tenido en distintas oportunidades en la Comisión y de hecho la última oportunidad que tuvimos para tratar este tema fue con usted Sr. Presidente, en una reunión que mantuvimos los dos con el Ministro de Transporte y Obras Públicas en la último Consejo de Ministros aquí en Tacuarembó; entre tantas cosas que le planteamos al Ministro, fue justamente esa intersección de Pablo Ríos y Ruta 5. Por supuesto que él se llevó todas las anotaciones, nos dijo que recibe mensualmente tanto de los Ediles de la Junta de Tacuarembó como del resto del país, todos los pedidos que le llegan, los lee y que entiende la problemática, pero, la sábana es corta y que muchas veces no se puede atender todos los problemas al mismo tiempo.

Entendemos la preocupación de todos, nosotros también tenemos esa preocupación y le insistimos al señor Ministro, que allí es un cruce muy peligroso y que ha habido ya varios accidentes incluso que han costado vidas.

Lo vamos a recibir nuevamente este tema en la Comisión de Transporte como corresponde, esperemos tener una mejor

respuesta esta vez por parte de las Autoridades del Ministerio, haremos lo posible para que este anteproyecto y esta preocupación tanto de los vecinos como de la ciudadanía en general porque circulan todos por allí, es una salida de la ciudad de Tacuarembó y es una preocupación de todos.

Desde nuestro lugar y del aporte que podamos hacer en la Comisión de Transporte, seguramente pondremos todo el esfuerzo para que esto pueda ser una realidad en algún momento. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Gustavo Luna.-

Sr. Edil Gustavo Luna: Muchas gracias Sr. Presidente. Buenas noches a todos, buenas noches a los estudiantes del Liceo N° 2; felicitarlos por el proyecto, nos estuvieron visitando en la bancada y el compañero Reyes que integra la Comisión estuvo explicándoles un poco cuáles son los pasos que hay que seguir detrás de esto, es un tema medio difícil pero no imposible.

Felicitar a la Profesora Zenia que es Directora del Liceo 5 y nos acompaña también hoy, yo soy integrante de la Comisión de APAL del liceo y felicitarla por el tiempo que es muy importante y decirle a los chiquilines que para mí la Junta Departamental cuando no la conocía era un cuco, tenía hasta miedo entrar acá porque pensaba que era una cosa de otro mundo.

Esto es para ustedes, los queremos integrar, ustedes son parte de nuestra sociedad, son el futuro de nuestro departamento y proyectos de éstos queremos que sigan apareciendo más

porque ustedes son parte de los problemas de todos los días de nuestra sociedad.

Queremos que sea el primero y no el último, el aporte nuestro acá es para que ustedes que son el futuro de nuestro departamento tenga conocimiento de cómo funciona la Junta Departamental, en qué se está trabajando y a futuro pensamos más de uno de ustedes puede integrarse acá con ideas positivas, con ideas diferentes porque el mundo va cambiando, tenemos que adaptarnos a los nuevos tiempos.

Así que, volver a felicitar la iniciativa, sabemos que es un camino difícil, el tema económico a veces influye un poco en las tratativas que podemos hacer para nuestro departamento, pero, a seguir aportando para el futuro para que no pasen más accidentes en lo posible; también esto pasa por un tema educación, creo que nosotros primero tenemos que aportar justamente mucha educación, saber respetar las velocidades de tránsito, las señales de tránsito, tendrían que hacer un trabajo más efectivo, salir hacer marchas, charlas, eso sería importante que ustedes lo hicieran también para concientizar, porque no es solo la juventud la que comete errores en el tránsito, por lo general nosotros los grandes a veces andamos apurados con los tiempos contados y sin querer a veces cometemos errores graves también que cuestan alguna vida o algún problema embromado para los vecinos. Muchas gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Enrique Reyes.-

Sr. Edil Prof. Enrique Reyes: Buenas noches Sres. Ediles, buenas noches Sr. Presidente, a la Mesa; yo tampoco voy a redundar en conceptos ni ideas, pero si lo

que queremos dejar bien claro es el compromiso de parte de la Comisión; creo que puedo decir eso sin ninguna duda, de estudiar el tema con responsabilidad y tratar de darle la mejor solución posible, creo que es bueno este tipo de iniciativas. Felicitar a los jóvenes porque siempre se habla de los jóvenes y siempre se los culpa a los jóvenes, pero yo creo que los jóvenes son los que se han jugado para poder transformar siempre los países sea el nuestro o cualquier otro, pero siempre son los jóvenes que tienen la mayor expectativa. Y entonces, frente a la gran preocupación que es el tránsito, yo creo que como Comisión de Transporte estamos preocupados por el tránsito, por la Ordenanza de Tránsito, porque en realidad uno se pregunta: de los vehículos que circulan ¿cuándo se hacen controles por parte de nosotros mismos que somos una parte del Gobierno Departamental?, bueno, no estamos haciendo muchos controles de los vehículos. Se lo comentaba a los estudiantes también, en general tenemos más de quince mil motos en el departamento y uno se pregunta: se compra la moto, se transita durante mucho tiempo y cuando mucho se le cambia el aceite, porque todos saben que sino el vehículo no funciona, pero, ¿cuántos controles de frenos se hace?, ¿quién controla?.

Yo creo que es buena la iniciativa también por eso, porque nos pone en tela de juicio el tránsito, la condición de control que deberíamos realizar y que se tiene que realizar. Por otro lado, la mayoría de los siniestros se deben o a exceso de velocidad o a que no se respetan las señales y es bueno que como sociedad nos empecemos a preocupar por el respeto de la señalización, en los lugares donde dice:

PARE, hay que parar y uno se pregunta: ¿cuántos paran en esas señales?, así también podemos pensar en las velocidades, ¿cuánto de control se hace sobre las velocidades?, y casi nada.

Creo que es bueno, yo felicito realmente a estos jóvenes y a quiénes están acompañándolos en este trabajo, y asumir el compromiso de que en la medida que nosotros esté a nuestro alcance vamos a estudiar el tema y vamos a darle solución y no solo le vamos a tratar de buscar solución sino que le vamos a dar una respuesta, quedamos con el compromiso que los vamos a recibir para poder intercambiar ideas y en la medida que ellos también como jóvenes puedan aportarnos visiones diferentes que muchas veces nosotros tenemos algunas, no vamos a decir viejas, pero tenemos algunas visiones que nos enlentecen un poco en la resolución de los temas. Y no tenemos que preocuparnos por lo económico, tenemos que buscarle la solución, porque si es solo la plata de algún lado va a tener que salir, porque yo digo, no hay mejor forma que evitar los siniestros porque muchas veces no vemos las consecuencias de esos siniestros que están pasando todos los días, absolutamente todos los días lamentablemente.

Yo reitero el compromiso desde la Comisión de estudiar este tema con seriedad, con profundidad y dar una respuesta. Gracias Sr. Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil.

Tiene la palabra el Sr. Edil Felipe Bruno.-

Sr. Edil Felipe Bruno: Sr. Presidente, hace bastante tiempo llegó a la Junta el petitorio para hacer el fraccionamiento del otro lado de la ruta, bastante tiempo hace y uno hasta la ignorancia de creer que podía parar estos hechos, lo que se me

ocurría a mí es que no podíamos dar los fraccionamientos del otro lado porque si creamos una ciudad del otro lado, inevitablemente van a pasar estos hechos que han acaecido ahora y sin solución de continuidad; pero seguro, la vida continúa y se agranda y las necesidades son otras y tenemos que darle soluciones.

Y muchas veces en el afán de quedar bien con los jóvenes se dice: los jóvenes no son esto, los jóvenes no son lo otro, y yo tenía que acordarme de aquel viejo dicho que dice: “Que los viejos saben por diablos, pero más saben por viejos” y esas cosas que hemos vivido cuando tenemos responsabilidades tenemos que buscarle las soluciones, ¿quienes?, nosotros, tenemos que buscar las soluciones y con el empuje y la iniciativa y tal vez la ilusión y la esperanza de los jóvenes, pero los que tenemos que poner realmente las cosas en su lugar es ésta generación que es responsable. Y yo lamento un poco decir que las soluciones no van a venir enseguida porque hemos visto que el país está destrozado en casi todas sus carreteras; Artigas no tiene lugar, vienen por Brasil las ambulancias, estamos hablando de una ciudad de 45, 50 mil habitantes, no puede traerlos acá.

Entonces, la situación que estamos viviendo es una situación difícil, yo diría de catástrofe, yo nunca vi un país tan destrozado en las carreteras como ahora y esta solución requiere plata no solamente el estudio de los ingenieros, de los arquitectos, sino que necesita un aporte fiduciario muy importante. Pero además hay otra cosa, ¡cómo ha crecido la ciudad!, y ha tenido un crecimiento muy importante, la solución que se haga ahí en ese cruce muy peligroso, mañana no va a servir porque todos sabemos que se ha

prolongado prácticamente a lo que se conoció toda la vida como la Curva de la Muerte, que es donde está hoy en día el HOTEL SAN FRUCTUOSO, donde está la Virgencita por todos conocido y todo eso se ha desarrollado brutalmente, mejor dicho, se ha desarrollado en forma exponencial; tenemos nada menos que una universidad que va a venir creciendo y hay 800, 900, 1000 muchachos más los profesores y eso también va a traer problemas y tenemos hoteles y tenemos empresas muy importantes de camiones.

Quiere decir que, la solución hoy en día puede haber una solución en la rotonda, hay algunas que son, las han estado manejando, como cerrar el curso medio y hacer que la rotonda sea circunvalada por todos los camiones o coches que tengan que pasar por ahí.

Esa va a ser una de las soluciones más rápidas y estoy seguro que las que va a traer más soluciones inmediatas, pero después tenemos el resto de la sociedad que va seguir creciendo con barrios importantes, con emprendimientos importantes y con la universidad que si hoy tiene alrededor de mil estudiantes, dentro de cinco años, seis años, diez años, seguramente va a tener el doble; entonces hay que seguir pensando esta generación que ha creado estas cosas, seguir pensando en las soluciones que tiene que venir al día de mañana y tienen que ser muy importantes porque nos va a crear, indudablemente, una situación de bastante riesgo y de bastante complejidad. Muchas gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE: Muy bien Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Héctor Rocha.-

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Edil Héctor Rocha.

Sr. Edil Héctor Rocha: Señor Presidente, señores Ediles; como joven no quería dejar pasar esta oportunidad de felicitar a los estudiantes del Liceo N°. 2, nos dejan muy orgullosos que tengan la oportunidad de participación de presentar un anteproyecto de tanta importancia como es este anteproyecto que acaban de presentar. Esa zona es muy riesgosa, se ha llevado muchas vidas y me parece muy importante que también la juventud tenga la oportunidad de venir a presentar sus inquietudes, como toda la sociedad por supuesto. Aquí es un ámbito legislativo, representamos a toda la sociedad y me parece muy bueno que la juventud, en este caso del Liceo N°. 2 se haya dado a esta iniciativa que es muy importante y la Comisión que corresponda, la Comisión de Transporte, va a tomar el caso con seriedad y estudiar el tema y esperemos la respuesta a nivel nacional también porque no es solo un anteproyecto que se va a estudiar pero no se va a definir nada aquí; esperemos una respuesta a nivel nacional y que se pueda buscar una solución para esa zona por la cual transita mucha gente de la ciudad y también mucha gente que va pasando por la ruta. Reitero mis felicitaciones, gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE: Sigue a consideración el tema.

Tiene la palabra el señor Edil Juan Manuel Rodríguez.

Sr. Edil Juan Manuel Rodríguez: Señor Presidente, nos adherimos a las palabras de los demás compañeros y vamos a estar votando afirmativamente el pase a Comisión de este tema para su estudio.

Queremos proponer un cuarto intermedio de quince minutos porque una vez votado el tema que está en discusión se agotaría el Orden del Día y se levantaría la Sesión y

queremos interiorizarnos en el trabajo que está realizando la Comisión Pre-investigadora y la posibilidad de que pueda existir un pronunciamiento en el día de hoy de una Comisión Investigadora. Por lo tanto vamos a proponer un cuarto intermedio de quince minutos.

SR. PRESIDENTE: Pasamos a votar la solicitud de un cuarto intermedio de quince minutos solicitado por el señor Edil Juan Manuel Rodríguez. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

(Son las 22:23)

.....
(Son las 22:40)

SR. PRESIDENTE: Habiendo número reglamentario de Ediles en Sala continuamos con la Sesión.

Está a consideración el Tercer Punto del Orden del Día

No habiendo Ediles anotados para hacer uso de la palabra sobre el tema que estábamos tratando pasamos a votar lo solicitado por el Edil Jorge Ferreira, el pase a la Comisión del Tercer Punto del Orden del Día.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo: **UNANIMIDAD (26 en 26).**-

Res: 54/16.- En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 13 de octubre del año en curso, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 26 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

VISTO: *la inclusión en el orden del día del planteamiento de varios Ediles sobre proyecto presentado por alumnos de 3er año de Bachillerato del Liceo N° 2, opción Derecho en la asignatura Derecho y Ciencias Políticas, referente a solicitar al Ministerio de Transporte y*

Obras Públicas modificaciones en el cruce de las Avenidas Pablo Ríos y José Batlle y Ordóñez;//

CONSIDERANDO I: todo lo expuesto en el Plenario;//

ATENTO: a lo dispuesto en el Artículo 41° del Reglamento Interno de este Organismo.-

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE
TACUAREMBÒ
RESUELVE**

1°.- Vuelvan estos obrados a la Comisión de Transporte, Vivienda y Obras Públicas, a los efectos que estime pertinente.-

2°.- Comuníquese en forma inmediata.- Sala de Sesiones “**Gral. José Artigas**” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los trece días del mes de octubre de dos mil dieciséis.-

SR. PRESIDENTE: No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. (Son las 22:40).-